



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Dirección Adm. y Finanzas**  
**Dpto. Adquisiciones**

**APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 508.-

LOTA, 20 ABR. 2022

VISTOS:

- a) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folios N° 0320, de la Secretaría de Planificación Comunal;
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1° APRUÉBASE PRIMER LLLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición, según lo indicado en letra B) de los vistos del presente

2° PUBLIQUESE PRIMER LLAMADO en el portal Mercado Publico,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/art.

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JUAN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL